



JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso	Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante	Cooperativa de Aportes y Créditos Compartir Ltda.
Demandado	Carmen Yaneth Palencia Salazar y otro
Asunto	Resuelve Solicitud
Radicado	6800-14-0030-29-2019-00577-00

En atención al memorial allegado *vía correo electrónico* el día 14 de diciembre de 2020 por medio del cual la vocera judicial de la parte actora allega constancia de notificación enviada a la ejecutada **CARMEN YANETH PALENCIA SALAZAR** con la anotación “*cerrado*”; el despacho ordena requerir a la togada, en aras de que indique de manera clara y concisa lo que pretende, ello toda vez que en dicho memorial no se avizora solicitud alguna.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

GELBER IVAN BAZA CARDOZO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

37ac0f8a7d0b2d806185ad7d1b7d5a3eb638be38571a33af70df4f5348c95dcd

Documento generado en 15/12/2020 11:53:15 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>